



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Valle del Cauca

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA
ACTA No. 43

CALI (VALLE), 25 de abril de 2024
Caso: **76-001-25-02-005-2024-01045**

INTERVINIENTES

Magistrado(a): MARINO ANDRÉS GUTIÉRREZ VALENCIA.
Disciplinado: WILSON STEVEN CAICEDO SEGURA **–No Asistió–**
Compulsa Copias: JUZGADO 3 PENAL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA
Ministerio Público: Procurador 69 en lo Judicial **–No Asistió–**

**Audiencia de Pruebas y Calificación – VIRTUAL-
Plataforma – Lifesize**

Inicio audiencia: 9:12 a.m. 25 de abril de 2024
Fin audiencia: 9:15 a.m. 25 de abril de 2024

Se verifica la asistencia virtual de las partes. El Despacho dejó constancia que no compareció el disciplinado, motivo por el cual se **ORDENÓ LO SIGUIENTE: 1)** Se de aplicación a lo previsto inciso 3° del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, esto es, se deberá declarar persona ausente al letrado previo emplazamiento y designar un defensor de oficio quien debe posesionarse a los efectos que comparezca a la próxima audiencia. **2)** El disciplinado debe ser citado en las direcciones que obran en el Registro Nacional de Abogados, el cual deberá ser actualizado e incorporado al presente proceso. Igualmente, deberá ser citado al correo electrónico wcaicedo@defensoria.edu.co toda vez que revisado el proceso objeto de la compulsas de copias le aparece dicho correo. Se fijó fecha para llevar a cabo la audiencia de pruebas y calificación para el próximo **VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A PARTIR DE LAS TRES (3:00 P.M.) TARDE, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL.**

(Firma Electrónica)

MARINO ANDRÉS GUTIÉRREZ VALENCIA
Magistrado

Firmado Por:
Marino Andres Gutierrez Valencia
Magistrado
Comisión Seccional
De 005 Disciplina Judicial
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d18c30afa18984adb004829a44576d0661d34c115d4a10f9f994d9063e88a84a**

Documento generado en 26/04/2024 11:34:50 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>